

# **VEREDAS Y CAMINOS DE LAS ESCUELAS NORMALES HACIA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Jocelyn Cano Rodríguez\* y Merced Guadalupe Hoyos Ramírez\*\*

\*Maestra en educación. Jefa del Departamento de Apoyo Académico e Investigación en la Dirección de Educación Normal, Secretaría de Educación de Veracruz (SEV). [jocelyn.cano@gmail.com](mailto:jocelyn.cano@gmail.com)

\*\*Maestra en educación. Apoyo técnico en el Departamento de Apoyo Académico e Investigación de la Dirección de Educación Normal, Secretaría de Educación de Veracruz (SEV). [hora010@hotmail.com](mailto:hora010@hotmail.com)

Recibido: 1 de agosto 2019

Aceptado: 3 de noviembre 2019

## Resumen

Las escuelas normales, como instituciones de educación superior, deben realizar las funciones sustantivas que les corresponden de manera equilibrada: docencia, investigación y difusión del conocimiento. Sin embargo, éstas históricamente han centrado su función en la docencia, por lo que a los docentes el desarrollo de estas funciones les ha implicado retos, quienes no estaban preparados para enfrentarlos, porque suponía cambios en la administración, organización de las EN

y en sus perfiles académicos, hasta la fecha no se han obtenido los resultados deseados. Por ello, el propósito de este artículo es compartir de los avances que han realizado las Escuelas Normales (EN) para el desarrollo de la investigación educativa, las dificultades a las que se han enfrentado y los retos que le quedan por delante.

Palabras clave: difusión, escuelas normales, investigación educativa, cuerpos académicos, docencia.

### Abstract

Normal schools, as institutions of higher education, must perform the substantive functions that correspond to them in a balanced way: teaching, research and dissemination of knowledge. However, these historically have focused their role on teaching, so that teachers have developed challenges, who were not prepared to face them, because it involved changes in the administration, organization of the EN and their academic profiles, to date the desired results have not been obtained. Therefore, the purpose of this article is to share the progress made by the Normal Schools (EN) for the development of educational research, the difficulties they have faced and the challenges that lie ahead.

Keywords: dissemination, normal schools, educational research, academic bodies, teaching.

El presente artículo tiene como propósito compartir de los avances que han realizado las Escuelas Normales (EN) para el desarrollo de la investigación educativa como una función sustantiva de la educación superior.

La función principal de las Escuelas Normales (EN) ha sido la de formar para la enseñanza y para el trabajo en la escuela (Hurtado, s/f). A lo largo de su historia han tenido diversos planes de estudio vinculados con el nivel de educación básica; sin embargo, en 1984 se modifican los planes de estudio para ofrecer nivel de licenciatura, con el antecedente de estudio de bachillerato, condición indispensable para los estudios de Educación Superior. A partir de entonces, las EN debían cumplir con las funciones sustantivas de la educación superior, que

además de la docencia integra la investigación, difusión y extensión académica, la vinculación así como la tutoría.

No obstante, la consolidación de las EN como Instituciones de Educación Superior (IES) se da hasta el año 2005, cuando son transferidas de la Subsecretaría de Educación Básica a la Subsecretaría de Educación Superior, incorporadas específicamente a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), con el propósito de contribuir a elevar la calidad de la educación y formar docentes que desarrollarán la cultura científica, la investigación y la docencia de manera equilibrada. Para ello, desde la DGESPE se han llevado a cabo diferentes acciones de trabajo con una misma dirección la formación de docentes con calidad, teniendo como centro a los estudiantes; ya que la transferencia de nivel de las EN implicó nuevas responsabilidades y retos para los docentes quienes no estaban preparados para enfrentarlos, porque suponía cambios en la administración, organización de las EN y en sus perfiles académicos, hasta la fecha no se han obtenido los resultados deseados.

La mejora de la educación nacional exige ampliar y profundizar el conocimiento sistemático sobre ella, por lo que se requiere vigorizar la investigación educativa y promover su desarrollo empírico, orientado a producir conocimientos sobre la enseñanza, los alumnos, los maestros, lo que ocurre en el salón de clases, la actividad de las escuelas, la organización escolar, la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos, la calidad e impacto de las acciones públicas en la educación, la participación de los padres de familia, entre otros (INEE, 2018, p. 11).

Es por ello, que uno de los temas centrales en los que las EN se han enfocado con mayor énfasis es el relacionado con la investigación, ya que en estas instituciones la mayor carga académica se encuentra ubicada en la docencia. Así, desde 2005 se han desarrollado acciones de formación y profesionalización en este ámbito que les permitiría a los docentes de estas instituciones incorporarse a programas federales como PRODEP y CONACYT en los que las universidades y tecnológicos ya tienen historia y amplia participación.

En este sentido, en los siguientes apartados se presentará la participación de los profesores de las EN del país en los programas antes

mencionados, a parti del desarrollo de proyectos de investigación y la conformación de Cuerpos Académicos (CA).

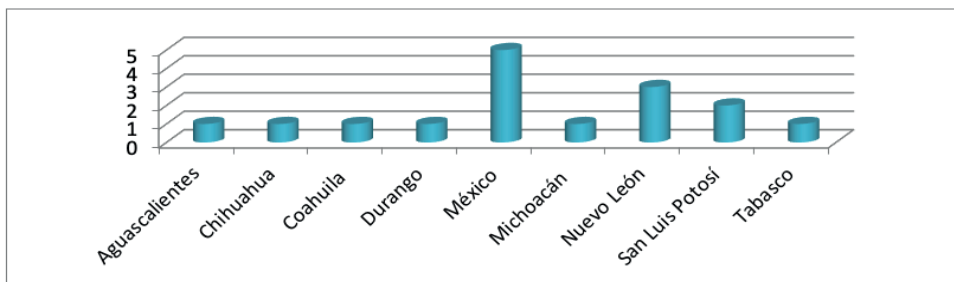
### **Programas federales de fomento a la investigación y a la difusión. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**

Iniciaremos hablando del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), específicamente del reconocimiento a los CA, los cuales son definidos como un:

Grupo de profesores/as de tiempo completo que comparte una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos afines a su especialidad (DOF, 2019, p. 5).

Así, en los datos difundidos por PRODEP en el año 2011 se observó el registro de 16 CA de las EN de nueve estados de la República Mexicana, como se muestra en la figura 1.

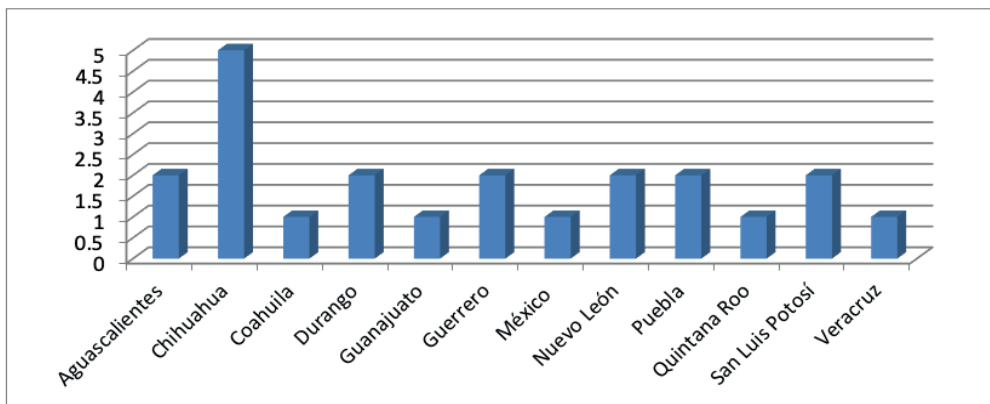
Figura 1. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2011.



Como se identificó en la gráfica anterior la mayor participación se registró en el Estado de México con cinco CA que lograron el registro, Nuevo León con tres y San Luis Potosí con dos CA.

Asimismo, el registro de CA en el año 2012 quedó como se muestra en la figura 2.

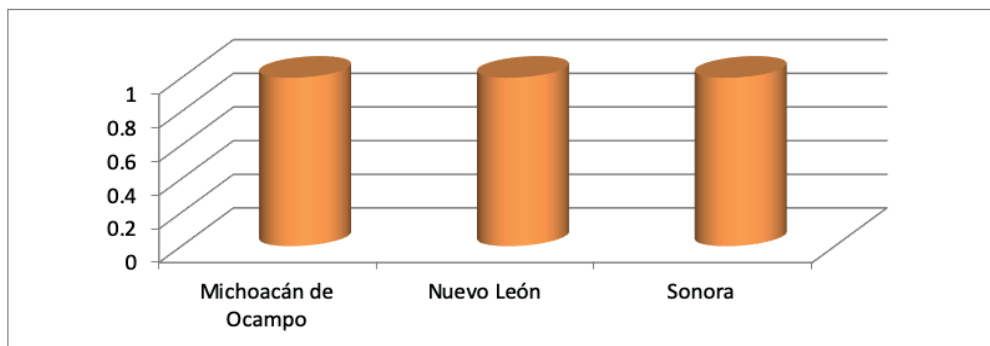
Figura 2. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2012.



En este año lograron el registro de 22 CA distribuidos en doce entidades, y la entidad que más logros tuvo fue el estado de Chihuahua con cinco CA y con dos fueron los estados de Aguascalientes, Nuevo León, Puebla, y San Luis Potosí.

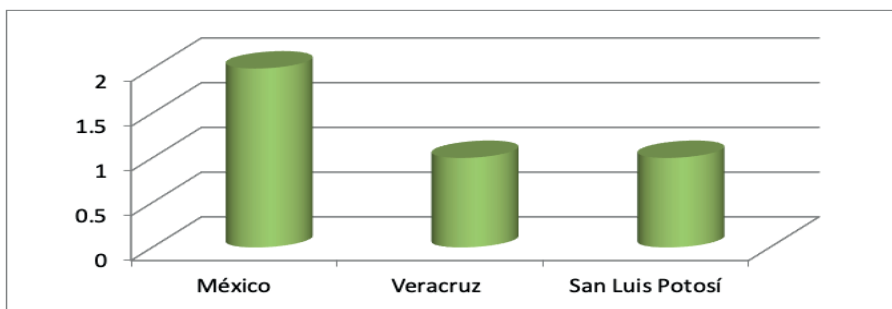
Con relación al año 2013 se reportaron pocos registros por parte de las EN, reduciéndose a solo tres CA de tres entidades federativas, uno por cada una de ellas, como se observa en la figura 3.

Figura 3. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2013.



Lo mismo sucedió en el año 2014, en donde sólo se identificó que tres entidades lograron el registro de cuatro CA, como se puede apreciar en la figura 4.

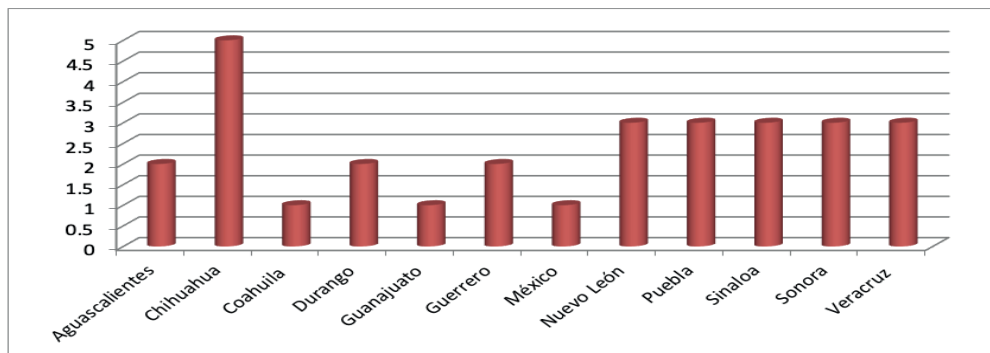
Figura 4. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2014.



Se puede apreciar la participación de tres entidades en el registro de CA, el Estado de México con dos, y Veracruz y San Luis Potosí con un CA.

Respecto al año 2015, de acuerdo con los datos reportados por PRODEP, se incrementó el registro con 29 CA en las EN, como se observa a continuación en la figura 5.

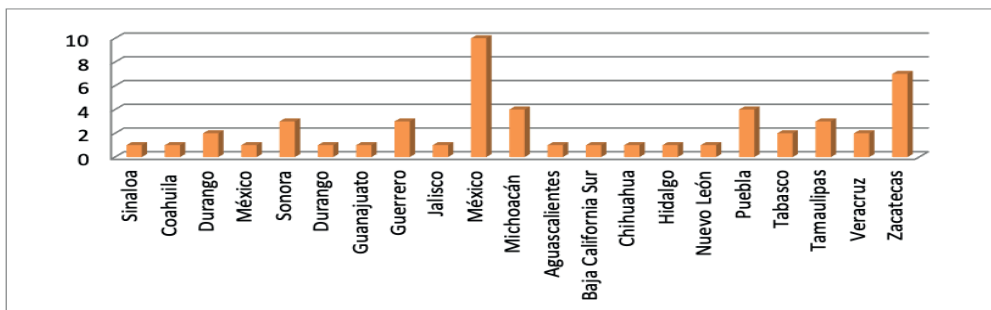
Figura 5. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2015.



Como se aprecia lograron el registro de CA docentes de EN de 12 entidades y en donde se registró el mayor número fue nuevamente en Chihuahua, con el registro de cinco CA como en el año 2012.

Con relación a los resultados derivados de la convocatoria del año 2016 se incrementó de manera considerable el registro de las EN de las entidades, logrando que se registraran 51 CA como se observa en la figura 6.

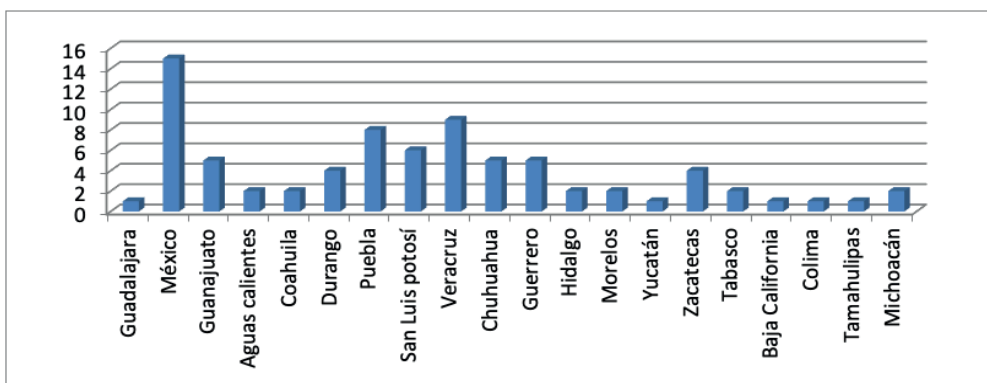
Figura 6. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2016.



Como se observa en el año 2016 alcanzaron el registro 21 entidades, el Estado de México fue quien logró el mayor número de registros, con un total de 10 CA y en los estados de Michoacán y Puebla el registro de cuatro CA.

Sin embargo, en el año 2017 fue en donde se observó el mayor incremento logrando el registro de 78 CA, como se observa a continuación en la figura 7.

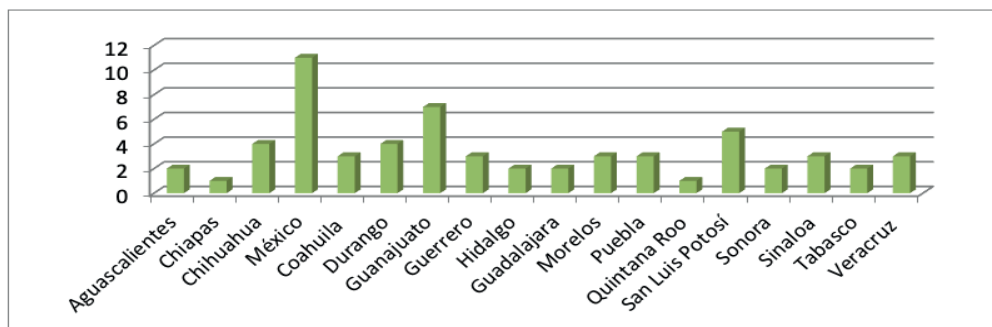
Figura 7. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2017.



Como se puede apreciar de las 20 entidades, nuevamente quien alcanzó un mayor número de registros fue el Estado de México con 15 CA, después Veracruz con nueve y Puebla con ocho CA.

Por último, en el año 2018 obtuvieron el registro 64 CA de 19 estados de la República Mexicana, como se puede ver en la figura 8.

Figura 8. Participación de las escuelas Normales por entidad en PRODEP 2018.



Se identificó que el mayor número de CA registrados en ese año fue nuevamente el Estado de México con 11 CA, Guanajuato con siete y Durango con cuatro CA.

Del recorrido que se hizo de los años de 2011 al 2018, de acuerdo con los datos reportados por PRODEP, se identificó que las EN lograron el registro de 267 CA y las entidades federativas que en estos años más registros se han observado son el Estado de México, Chihuahua y Puebla.

### Sistema Nacional de Investigadores

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es un reconocimiento que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que fue publicado el 26 de julio de 1984 en el Diario Oficial de la Federación, por Acuerdo Presidencial, con el propósito de reconocer el trabajo de las personas dedicadas a producir conocimiento en el ámbito de la ciencia y la tecnología (Conacyt, 2019).

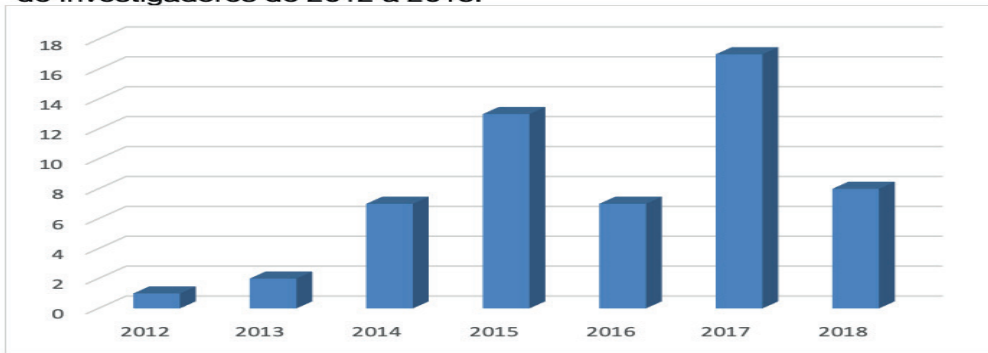
En este sentido, su objetivo es:

Promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social (Conacyt, 2019, parr. 2).



Aun cuando el reconocimiento del SNI existe desde 1984, mismo año en el que las EN se convirtieron en instituciones de educación superior al ofertar el grado de licenciatura, es hasta el 2012 que la participación de los docentes de las EN se comenzó a ver reflejada con el registro de una doctora en este sistema. De 2012 a 2018 la participación ha sido constante pero escasa en comparación con la de las universidades, centros de investigación, tecnológicos, e incluso otras instituciones como hospitales y empresas privadas, como se puede observar en la figura 9.

**Figura 9. Participación de las Escuelas Normales en el Sistema Nacional de Investigadores de 2012 a 2018.**



Al analizar la información se identifica que el año en que mayor registro de investigadores en el Sistema hubo fue en 2017 con 17 docentes de EN, seguido del año 2015 en el que participaron 13. Cabe señalar que los docentes son evaluados cada tres años con la finalidad de ratificar el nivel o cambiarlo según la producción que hayan tenido; en este sentido, para realizar el análisis de los datos se tomó en consideración aquellos que aparecían en la base de datos del SNI de cada año, por lo que en algunos casos pueden repetirse; así hay 55 docentes registrados de nueve entidades federativas; destacando con mayor número la Ciudad de México con 18, seguido de Zacatecas con 7 y de Sinaloa y San Luis Potosí cada uno con 6 investigadores registrados. De los 55 doctores 21 tienen el nivel de candidatos y 35 poseen el nivel I, cuando investigadores de otras áreas e instituciones han alcanzado el nivel III. Asimismo, 22 de estos investigadores son mujeres y 34 son hombres.

Aun queda mucho camino por recorrer, ya que al analizar los datos para obtener el porcentaje de participación de los docentes de las EN en este Sistema en ninguno de los años se alcanza por lo menos el 1% de la participación. Además, aún faltan incorporarse 23 estados de la República Mexicana en este programa federal que además del reconocimiento otorga a los investigadores estímulos económicos cuyo monto varía de acuerdo con el nivel asignado.

## **Difusión de la investigación educativa generada en las escuelas Normales**

Con la incorporación de las EN al PRODEP, los docentes le dan mayor énfasis a las funciones de investigación y difusión académica, además de la docencia, ya sea de manera individual o conformados en CA, incluso en colaboración con otras instituciones de educación superior y educación básica, desarrollando proyectos de investigación y participando en diversos espacios para la difusión de sus resultados como lo son congresos, encuentros académicos, foros y seminarios.

Uno de los espacios más reconocidos a nivel nacional en el que los docentes de las EN han participado son los Congresos Nacionales de Investigación Educativa organizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. (COMIE).

Así, se decidió realizar un análisis de la participación de los docentes de las EN del país con ponencias en dos congresos, el primero fue el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa “Aportes y reflexiones de la investigación para la equidad y la mejora educativas”, llevado a cabo en Guanajuato, Guanajuato en el año 2013, y el segundo fue el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa “Aportes y desafíos de la investigación educativa para la transformación y la justicia social”, desarrollado en el año 2017 en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

En el XII congreso participaron docentes con 88 ponencias de un total de 1032 lo que representa el 8.52%; un porcentaje bajo en contraste con las Universidades. Con el propósito de saber las áreas temáticas sobre las cuales versaban las ponencias, además de las temáticas en las que se organizó el Congreso en esa ocasión, se de-

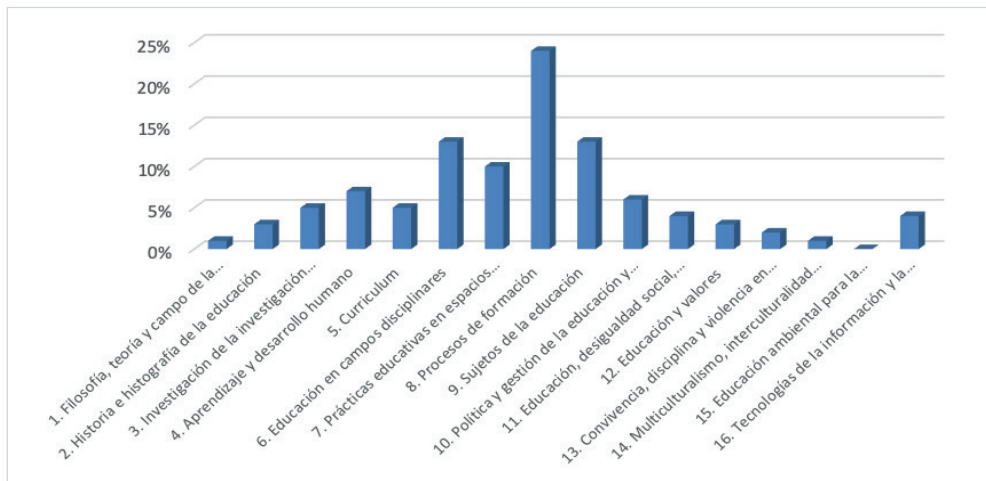
ció analizarlas en función de las que propuso el COMIE para el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, así se encontró que el mayor porcentaje de participación se ubicó en el área temática E. Procesos de formación y actores de la educación con un 34%, seguido del área D. Currículo, conocimientos y prácticas educativas con un 33%, posteriormente, con un menor porcentaje de participación se encuentran las áreas A. Teoría, filosofía, historia y educación e investigación sobre la investigación educativa con un 11%, B. Diversidad, interculturalidad y sustentabilidad en la educación con un 7%, C. Políticas y gestión de la educación con un 6% y las F. Tecnologías de la Información y la Comunicación y G. Valores, convivencia, disciplina y violencia en la educación con un 5% cada una de ellas. Estos resultados se pueden atribuir a que la principal función con que fueron creadas las EN es la docencia, por ello la mayoría de las investigaciones giran en torno a lo relacionado con ella como los procesos de formación, el currículo, las prácticas educativas, no dejando de lado las otras temáticas que en algunos casos resultan transversales.

En lo que se refiere a cómo se encuentran distribuidas estas IES en los estados de la República Mexicana, en total hubo representación de 20 estados de la República Mexicana, teniendo una mayor contribución la Ciudad de México con 12, Sonora con 10, así como el Estado de México y Veracruz con 9.

Al analizar las ponencias en función de la modalidad de participación, es decir individuales, en colaboración de una misma institución e interinstitucionales, los resultados muestran que el 44% de ellas son individuales, el 45% son en colaboración y el 10% son interinstitucionales; por último, al revisar la metodología utilizada en cada una de las ponencias los resultados muestran que el 88% fueron a través de la metodología cualitativa, el 7% con la metodología cuantitativa y un 6% con la mixta.

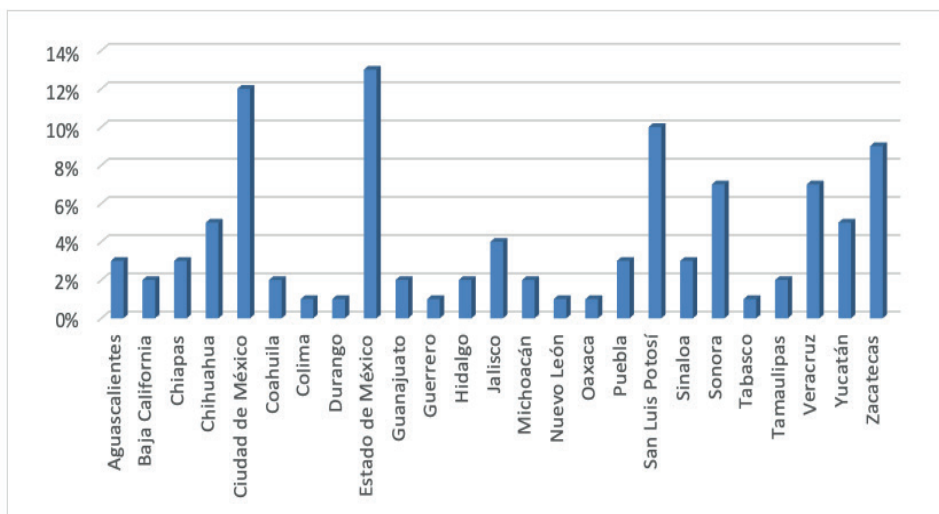
Respecto a los resultados del XIV Congreso Nacional, son muy similares a los presentados anteriormente; ya que de las 16 áreas temáticas el mayor porcentaje nuevamente se centra en el área de procesos de formación con un 24%, seguidas de Educación en campos disciplinares y la de sujetos de la educación, ambas con un 13%. Tal como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Participación de las EN en el XIV Congreso Nacional por área temática.



Respecto a la participación de los estados de la República, incrementó el número de 20 a 25, destacando el Estado de México, la Ciudad de México, San Luis Potosí y Zacatecas, como se identifica en la figura 11.

Figura 11. Participación de las EN en el XIV Congreso Nacional por entidad federativa.

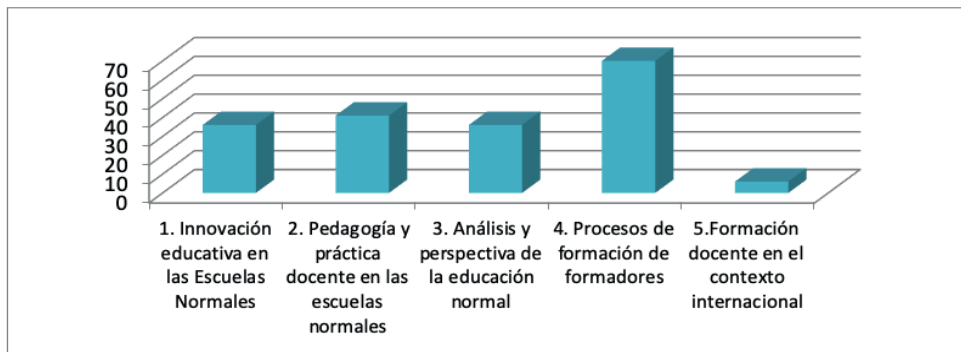


En lo que se refiere a las contribuciones por modalidad, el 22% de ellas son individuales, el 62% son en colaboración con docentes de la misma institución y el 16% interinstitucionales, a diferencia del XII congreso, el porcentaje de contribuciones en colaboración ha aumentado, esto se le puede atribuir a que ahora hay un mayor número de CA registrados, como se explicó anteriormente, por lo que la investigación la desarrollan en conjunto los miembros del mismo. Por último, al analizar la metodología utilizada en cada una de las ponencias los resultados muestran que el 78% fueron a través de la metodología cualitativa, el 16% con la metodología cuantitativa y un 6% con la mixta. Nuevamente se observa un incremento respecto al uso de la metodología cuantitativa con relación a los datos del 2013, esto se puede atribuir a que los docentes han encontrado otras formas de realizar investigación, y desde otro enfoque que no es el común en el ámbito de las humanidades.

Otro trabajo que se ha realizado es el relacionado con la difusión, para ello la DGESEPE en coordinación con entidades federativas ha organizado el Congreso Nacional de Investigación sobre la Educación Normal (CONISEN), con la intención de ofrecer un espacio recurrente para el intercambio de experiencias, consolidación de grupos y redes interesadas en los procesos educativos de la educación normal, para impulsar la investigación, socializar los conocimientos generados por las escuelas formadoras de docentes y difundir los resultados de la investigación en la práctica docente y la actividad académica. Este congreso es anual y a la fecha se ha realizado tres:

El primer congreso se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán y estuvo organizado en cinco líneas temáticas:

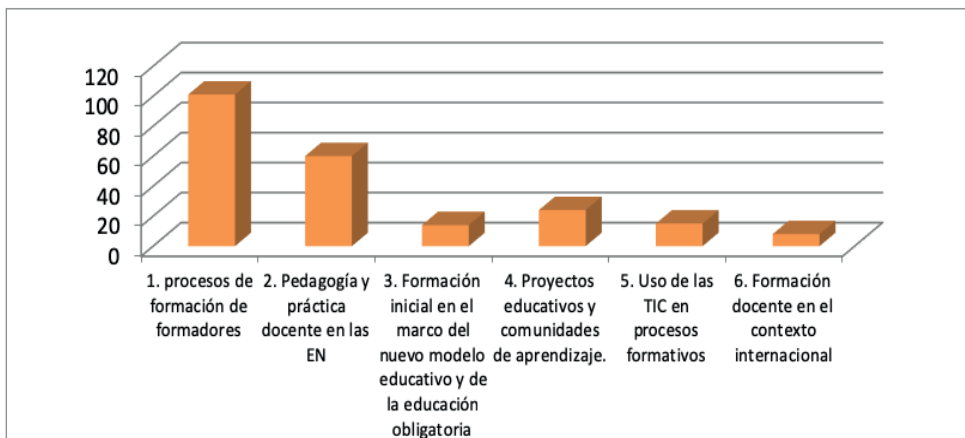
Figura 12. Participación de los docentes de las escuelas Normales por líneas temáticas.



Como se puede observar en la figura anterior la mayor concentración de las ponencias se ubica en la línea temática relacionada con los procesos de formación de formadores y en la que menos participación hubo fue en la de formación docente en el contexto internacional, esto pudiera atribuirse a que la mayor carga académica en las escuelas normales se ubica en la formación de nuevos docentes.

Con relación al segundo congreso, éste se realizó en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, registrándose la siguiente participación:

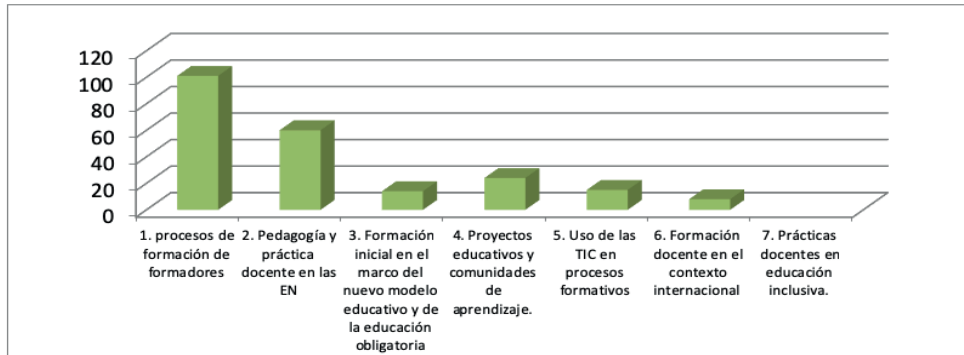
Figura 13. Participación de los docentes de las Escuelas Normales por líneas temáticas.



Cabe señalar que en este segundo congreso se cambiaron los nombres de algunas líneas y se agregó la del uso de las TIC en procesos formativos, como se puede observar en la figura 13 las frecuencias nuevamente se repiten, la mayor concentración de las ponencias se ubica en la línea temática relacionada con los procesos de formación de formadores y en la que menos participación hubo fue en la formación docente en el contexto internacional.

Por último, el tercero es el que se desarrolló en Playas de Rosarito-Tijuana, a la fecha todavía no se encuentra publicada la memoria del evento, sin embargo se retomaron los datos del listado de ponencias aceptadas al congreso, a continuación se muestra la participación del congreso.

Figura 14. Participación de los docentes de las escuelas Normales por líneas temáticas.



Como en el congreso anterior se agregó la línea temática prácticas docentes en educación inclusiva, haciendo un total de 7 líneas temáticas; sin embargo pareciera que ésta no fue bien recibida ya que como se puede apreciar en la figura 14 no hubo ninguna participación en ésta y la frecuencia nuevamente se repite respecto a que la mayor concentración de las ponencias se ubica en la línea temática relacionada con los procesos de formación de formadores.

Llama la atención que en los tres congresos realizados la mayor participación de los docentes se ubica en la línea de procesos de formación de formadores, esto se le puede atribuir a diversos factores, entre ellos que el mayor tiempo se le dedica a las actividades de docencia y es ahí donde los docentes pueden llevar a cabo sus procesos de investigación.

## Conclusión

La participación de las EN en los programas federales destinados al desarrollo de la investigación educativa así como en los diversos foros organizados para la difusión de los resultados de la misma ha sido paulatino, aún queda mucho camino por recorrer para que estas instituciones formadoras de docentes lleguen a estar al nivel de otras instituciones como las universidades y los tecnológicos, porque implica diversos factores como obtener el grado preferente de doctor, participar por el reconocimiento al perfil deseable que otorga el PRODEP, la formación no solo de docentes sino de investigadores, la diversificación de funciones para poder realizar los proyectos de investigación, entre otros aspectos.

No obstante, en estos en estos siete años, de 2011 a 2018 en que se hizo el análisis, se puede observar que hay un avance, en algunos estados de la República van avanzando con pasos seguros y otros requieren mayor apoyo para seguir desarrollándose e incluso aquellos que aún no han logrado integrarse a estos programas; y para los que, desde la política educativa, deben implementarse estrategias para que puedan ser incorporados porque sino se estará ampliando la brecha entre aquellas entidades en las que sus EN participan y aquellas que no.

## Referencias bibliográficas

- Conacyt. (2019). “Sistema Nacional de Investigadores”. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (2013). “Memoria electrónica del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa”. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/>
- (2017). “Memoria electrónica del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa”. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/index.htm>
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Acuerdo número 07/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019. México: DOF. Disponible en <https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/ROP2019.pdf>
- INEE. (2018). *Educación para la democracia y el desarrollo de México*. México: autor.
- Hurtado, P. (s/f). Una mirada, una escuela, una profesión: historia de las escuelas normales 1921-1984. Disponible en [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_27.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_27.htm)
- Secretaría de Educación Pública. (2017). “Memoria del 1er Congreso Nacional de investigación sobre Educación Normal”. Disponible en: <http://conisen.mx/memorias/inicio.html>
- (2018). “Memoria del 2do Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal”. Disponible en: <http://conisen.mx/memorias2018/inicio.html>
- (2019). “Ponencias aceptadas al 3er Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal”. Disponible en: [http://conisen.mx/wp-content/uploads/2019/03/Ponencias\\_aceptadas\\_2019.pdf](http://conisen.mx/wp-content/uploads/2019/03/Ponencias_aceptadas_2019.pdf)